



CIUDAD DE VICTORVILLE Y  
EL CONSORCIO DE CASAS DE APPLE VALLEY/VICTORVILLE

AVISO DEL PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS Y DE UNA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE UNA PROPUESTA DE ENMIENDA SUSTANCIAL A LA CIUDAD DE VICTORVILLE PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AF 17, PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AF 18, PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AF 19, PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AF 21, PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AF 22-26, PLAN CONSOLIDADO, AF 23-24 PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA EL PROGRAMA DE ASOCIACIÓN DE INVERSIÓN EN VIVIENDAS

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA que se llevará a cabo una Audiencia Pública ante el Concejo Municipal de la Ciudad de Victorville en su reunión del martes 7 de mayo de 2024 a las 6:00 p.m. (o tan pronto como se pueda escuchar el asunto) en la Cámara del Concejo Municipal, Victorville City Hall, 14343 Civic Drive, Victorville, CA, para recibir comentarios públicos sobre la enmienda sustancial propuesta al Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME) para el año fiscal. Planes de Acción Anuales (PA) 2017, 2018, 2019, 2021, 2022, 2023 y 2024. La audiencia se lleva a cabo de conformidad con el Plan de Participación Ciudadana de la Ciudad y 24 CFR Parte 91, la Ciudad modificará su(s) plan(es) aprobado(s) siempre que realice una de las siguientes acciones:

- Se propone un cambio significativo en las prioridades de asignación, o un cambio sustancial en el método de distribución de fondos;
- Se propone financiación de una actividad no incluida en el PA;
- Utilizar fondos, incluidos los ingresos del programa, no descritos previamente en el Plan de Acción Anual;
- Se propone eliminar una actividad incluida en el PA;
- Se propone aumentar o disminuir el monto asignado a cualquier actividad con respecto al monto descrito en el PA en más del 25%; o
- Cambio en la ubicación de la actividad, área objetivo, beneficiarios, criterios de elegibilidad o alcance general respecto de lo descrito en el PA.

Las Enmiendas Sustanciales resultarán en la asignación y reasignación de CHDO no gastados y fondos de derechos al Proyecto de Rehabilitación de Apartamentos Northgate Village.

Alrededor del 15 de mayo de 2024, la ciudad de Victorville, como jurisdicción miembro del Consorcio Apple Valley/Victorville HOME, tiene la intención de presentar la siguiente Enmienda Sustancial al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU.

Según las regulaciones de HOME, el Consorcio debe proporcionar al menos el 15 % de su asignación de derechos de HOME a una entidad CHDO certificada. Aunque el Consorcio tiene una exención vigente para los años fiscales 17-18 hasta 20-21, tiene la intención de asignar CHDO y fondos de derechos al proyecto. La Ciudad designará al Proyecto de Rehabilitación de Apartamentos Northgate Village, propiedad de National Community Renaissance of California, que es un CHDO certificado, como receptor de \$719,316 en fondos CHDO. Los fondos se utilizarán para volver a techar parte del edificio, reemplazar calentadores de agua, reemplazar vigas de balcones, reemplazar puertas corredizas de vidrio y reemplazar madera podrida.

Se necesita una enmienda sustancial para que el Plan de Acción Anual del Año Fiscal 2017 asigne \$50,648 en fondos de derechos (basados en la exención del CHDO) al Proyecto de Rehabilitación de Apartamentos Northgate Village.

Se necesita una enmienda sustancial para que el Plan de Acción Anual del Año Fiscal 2018 asigne \$74,303 en fondos de derechos (basados en la exención del CHDO) al Proyecto de Rehabilitación de Apartamentos Northgate Village.

Se necesita una enmienda sustancial para el Plan de Acción Anual del Año Fiscal 2019 para reprogramar \$70,244 en fondos de derechos (basados en la exención de CHDO) para el Proyecto de Rehabilitación de Apartamentos Northgate Village de Jamboree Housing Corporation y National Community Renaissance of California. Jamboree Housing Corporation no pudo conseguir el terreno propuesto indicado en la solicitud y canceló el proyecto. National Community Renaissance de California presentó una solicitud para la rehabilitación de Northgate Village Apartments. Después de una mayor investigación de la solicitud/proyecto aprobado, los convenios de asequibilidad de HOME estuvieron vigentes hasta 2022, por lo que no se pudieron asignar fondos de HOME al proyecto hasta que los convenios expiraran.

Se necesita una enmienda sustancial para que el Plan de Acción Anual del año fiscal 21 asigne \$80,845 en fondos CHDO (participación porcentual de Victorville) y \$39,756 en fondos CHDO (participación porcentual de Apple Valley) al Proyecto de Rehabilitación de Apartamentos Northgate Village.

Se necesita una enmienda sustancial para el Plan Consolidado del año fiscal 22-26 y, tal como se incorpora en el Plan Consolidado, el Plan de Acción Anual del año fiscal 22-23 para asignar \$87,255 en fondos CHDO (participación porcentual de Victorville) y \$39,756 en fondos CHDO (participación porcentual de Apple Valley) al Proyecto de Rehabilitación de Apartamentos Northgate Village.

Se necesita una enmienda sustancial para el Plan de Acción Anual del año fiscal 23-24 para asignar \$90,878 en fondos CHDO (participación porcentual de Victorville) y \$45,801 en fondos CHDO (participación porcentual de Apple Valley) al Proyecto de Rehabilitación de Apartamentos Northgate Village.

La enmienda sustancial propuesta estará disponible para revisión pública y un período de comentarios de 30 días a partir del 5 de abril de 2024 hasta el 5 de mayo de 2024. Todos los ciudadanos y agencias interesados están invitados a comentar sobre la Enmienda Sustancial de la Ciudad. Se pueden enviar comentarios por escrito a la Ciudad antes de la audiencia pública y durante el período de comentarios públicos. Los comentarios de la audiencia pública y los presentados a la Ciudad durante el período de comentarios se abordarán en la versión final del plan que se presentará al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. La Enmienda Sustancial completa se puede ver en nuestro sitio web en:

<https://www.victorvilleca.gov/government/city-departments/development/planning/housing-programs-425>

Los comentarios pueden enviarse por correo electrónico a [planning@victorvilleca.gov](mailto:planning@victorvilleca.gov).

Los miembros del público pueden enviar comentarios electrónicamente a [cityclerk@victorvilleca.gov](mailto:cityclerk@victorvilleca.gov) antes de las 4 p.m. el día de la reunión para ser distribuido al Concejo Municipal. Se invita a los participantes a dirigirse al Consejo sobre temas incluidos y no incluidos en la agenda al comienzo de la reunión. Los comentarios públicos no durarán más de tres (3) minutos por miembro de la comunidad. Si un orador concluye sus comentarios antes de la expiración de los tres (3) minutos, el orador renuncia al derecho de hablar por el tiempo restante. Para obtener más información sobre cómo dirigirse al Concejo, consulte el sitio web de la Ciudad en [victorvilleca.gov/government/agendas](http://victorvilleca.gov/government/agendas).

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la oficina del Secretario Municipal al (760) 955-5188 a más tardar 72 horas antes de la reunión.

De conformidad con el Plan de Participación Ciudadana de la Ciudad de Victorville, un miembro del personal que hable español puede estar presente para brindar servicios de traducción. Si necesita servicios de traducción para participar en la reunión del Concejo Municipal del 7 de mayo de 2024, comuníquese con el Departamento de Planificación al (760) 955-5135 al menos 48 horas antes de la reunión para asegurarse de que la Ciudad pueda realizar adaptaciones razonables.

Las preguntas relacionadas con este aviso se pueden responder comunicándose con la División de Vivienda del Departamento de Planificación de la Ciudad de Victorville al (760) 243-6312 o por correo electrónico a [planning@victorvilleca.gov](mailto:planning@victorvilleca.gov).

Publicado: 5 de abril del 2024